



Lima Ab. 25 de 1825.

n.º 57

Sr Ministro

No me es difícil creer q. los oficiales de la División a mi mando, puedan haber tenido parte en la causa del desorden q. sobrevino la Dirección del Banco a papel moneda, a este respecto y deseoso de evitar una Reputacion tan mala. Reputacion y del caso, mas tambien quiero observar a V. S. q. hay ademas otras Divisiones auxiliares sobre cuya conducta no tengo el menor conocimiento, y q. muy bien pueden haber contribuido a el, en cuyo concepto seria conveniente, q. sus Jefes fueran advertidos de lo mismo, y sobre todo que si quisiere una Igualdad o Infl. con Vn. muy terminantes, que asegure el Vn. bajo la misma Direccion



O.L. 71-261.

Adicion

Acabo de saber que una partida del T.M. se pronunció ayer y tuvo parte en el desorden mencionado.

Tengo la honra de contestar a su apreciable comunicacion en cuya atencion le doy mi mayor consideracion.

Andres B. Cruz

Sr Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

MH-0171
CAJ. 14
Doc. 287
FOL. 1



122-NE-1.0

[Illegible handwritten text]